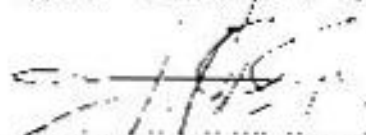


ACTA

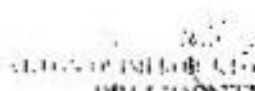
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMBIEPLAYAS S.A., CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2018

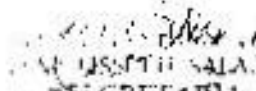
En Guayaquil, a los Diez y seis días del mes de Abril de 2018, en el inmueble Via Data en la calle Juan Pablo Mazzini solar 4 y Pedro Menéndez Gilbert, a las 15h30 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía AMBIEPLAYAS S.A., a la que concurren los accionistas siguientes: Señor VANEAS PEREZ JORGE FRANCISCO titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos; y, señor VILLON QUIMI ROBERTO ALFREDO titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, también por sus propios derechos.- Los accionistas presentes representan un total de 800 acciones de un dólar cada una, o sea un capital de ochocientos 00/100 dólares que es la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.- Actúa como Presidente el titular de dicho cargo es decir que preside esta Junta General de Accionistas, el señor VILLON QUIMI ROBERTO ALFREDO, en tanto que actúa como Secretario, La Sra ALEXIS LISSETTE SALAZAR AREVALO.- Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también unánimes que en la presente Junta se traten exclusivamente los siguientes puntos: a) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2017; b) Deliberar y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2017; c) Resolver sobre el destino de los resultados; y, d) Designar a los comisarios de la Compañía para el ejercicio que se encuentra en curso.- En consecuencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente constituida la presente Junta, teniendo como puntos del orden del día, los determinados anteriormente por aprobación unanime y luego de que constató que el Secretario dio cumplimiento al alistamiento que dispone el Art. 239 de la ley de Compañías. Acto seguido, el Presidente dispone se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día que ha sido aprobado, acerca del cual, los accionistas presentes se encuentran debidamente informados, por lo que el Gerente General, presenta y da lectura a su informe y de manera sucesiva da a conocer el Informe del Comisario, los mismos que la Junta General los aprueba por unanimidad.- De inmediato, la Junta pasa al segundo punto del orden del día, este es, el conocimiento, examen y deliberación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2017; documentos que luego de las deducciones de ley, arrojan una utilidad de US \$ 2,423,11 dólares de los Estados Unidos de América.- Luego del análisis y deliberaciones sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2017; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna; por lo que, el Presidente, dando paso al penúltimo punto del orden del día, pide que la sala se pronuncie y resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos. Luego de algunas deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad, que la utilidad del ejercicio se registre en los libros en la forma que corresponde, que la misma, luego de las deducciones de ley se destine a la cuenta de Ganancias Acumuladas. Finalmente, el Presidente dispone que la Junta proceda al tratamiento y resolución del último punto del orden del

de estos, de designar al representante legal, y el cual el curso, resolviendo la sala en forma unanime que continúe como Comisario Principal el Señor JOHN ENRIQUE CEVALLOS GUILLEN acordándose para otra oportunidad la designación de Comisario Suplente, o, si se diere el caso que el funcionario designado no pudiere actuar, la Junta de Accionistas delega al Gerente General para que, según lo merezca, presente una nueva designación, entendiéndose que la designación ofertada es para el presente y para el futuro, determinadas en los estatutos sociales de la Compañía, y que el presente no se otorga la cantidad de que de común acuerdo se maneja con el Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, advirtiéndose la secretaria que la lectura de la misma será grabada para anexarla al expediente, procediendo la secretaria a la lectura de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando por constancia los señores accionistas presentes, en unidad de acta, como Señores Comisarios Principales y Suplentes, y el Gerente General, que actúa,


JOHN ENRIQUE CEVALLOS GUILLEN
COMISARIO PRINCIPAL


GERENTE GENERAL


PRESIDENTE


SECRETARIA